



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 6/2020

SIPE: 313/2020

Sentenciado: VÍCTOR ORTIZ ARIZMENDI

Auto: 31 de agosto de 2020

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio 7104/2020, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado VÍCTOR ORTIZ ARIZMENDI por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, dos (2) años tres (3) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Boletín Judicial No. de folio: 003877 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS 13/14 AD24 OIA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS 03 SEP 2020 Recibido BOLETÍN JUDICIAL



Cuernavaca, Morelos, 3 de Septiembre de 2020. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

Handwritten signature of Lic. Leodegaria Murias Guzmán

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR